



D E C R E T O N°

0246

NEUQUEN,

22 FEB 1988

Y I S T O:

El Informe S/N° de fecha 16 de febrero de 1988, producido por la Dirección General de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la confección de la norma legal que autorice el pase a Planta Permanente del Personal Municipal de las // Agentes MARIA GRACIELA ACOSTA, L.P.5458/9 y ALICIA MAGDALENA PAINEVIL, L.P.// 5464/9, como así también el traslado de la última agente nombrada desde la // Guardería Mariano Moreno, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social a la Dirección de Compras, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda a partir de su notificación;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) CONFIRMAR en la Planta Permanente del Personal Municipal a las /
- - - - - Agentes: MARIA GRACIELA ACOSTA, L.P.5458/9, a partir del 13 de /
febrero de 1988, quien presta servicios en la Guardería Eva Perón, dependien-
te de la Secretaría de Bienestar Social, y ALICIA MAGDALENA PAINEVIL, L.P.///
5464/9, a partir del día 11 de febrero de 1988.-

Artículo 2°) TRASLADASE a partir de su notificación, a la Agente ALICIA MAGDA-
- - - - - LENA PAINEVIL, L.P.5464/9, desde la Guardería Mariano Moreno, de-
pendiente de la Secretaría de Bienestar Social a la Dirección de Compras, de-
pendiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 3°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a /
- - - - - las agentes nombradas y déjese constancia en sus respectivos La-
gajos Personales.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario
- - - - - General a/c de Bienestar Social y el Señor Subsecretario de Econo-
mía y Hacienda a cargo de la Secretaría.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
CARDELLI

Handwritten signature and initials, possibly "BA" and "FERRACIOLI", with some illegible text below.